

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10000 *ORDEN de 9 de mayo de 1985 sobre declaración de caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona de don Alejo Buxeres Pons.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo acordado por este Ministerio con fecha 9 de abril de 1985, en relación al expediente incoado por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona el 8 de febrero de 1985 al Agente de Cambio y Bolsa del Colegio de Barcelona don Alejo Buxeres Pons,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Acordar la caducidad del nombramiento de don Alejo Buxeres Pons, como Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, por baja definitiva.

Segundo.-Acordar, asimismo, que por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona se proceda a liquidar su Agencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento de las Bolsas de Comercio.

Tercero.-Que se comuniqué así a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Cotización», e igualmente de traslado del contenido de esta Orden al señor Delegado de Hacienda de la provincia a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

10001 *ORDEN de 14 de mayo de 1985 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Málaga por fallecimiento de don José Suardiaz Cañete.*

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 29 de abril de 1985, por la que el Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Málaga participa que el día 28 de abril de 1985 ha fallecido el Corredor Colegiado de Comercio don José Suardiaz Cañete; con destino en la plaza mercantil de Málaga;

Considerando que, según lo establecido en el número 2 del artículo 76 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Economía y Hacienda por la respectiva Junta Sindical a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento y en los 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo para presentar las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor.

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.-Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Málaga, del Colegio de Málaga, hecho en su día a favor de don José Suardiaz Cañete.

Segundo.-Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.-Que se comuniqué así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Málaga, para que se tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10002 *REAL DESPACHO de 14 de mayo de 1985 por el que se nombra Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada a don Miguel Angel Orti Alcántara.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, número cuatro, la disposición transitoria segunda, número dos, ambos de la Ley 1/1980, y el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 14 de mayo de 1985, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1985.

Vengo en nombrar Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, vacante por excedencia voluntaria de don Manuel Ruiz Rico, a don Miguel Angel Orti Alcántara, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial mencionada.

Dado en Madrid a 14 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.

FERNANDO LEDESMA BARTRET

10003 *REAL DESPACHO de 14 de mayo de 1985 por el que se nombra Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, con sede en la Audiencia Provincial de Murcia, a don Emilio Frias Ponce.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, número cuatro, la disposición transitoria segunda, número dos, ambos de la Ley 1/1980, de 10 de enero, el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, el Real Decreto de 2 de abril de 1985, y la Orden ministerial de 18 de abril de 1985, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 14 de mayo de 1985, y como resultados del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril de 1985.

Vengo en nombrar Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, con sede en la Audiencia Provincial de Murcia, de nueva creación, a don Emilio Frias Ponce, Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo, con destino en la Sala de dicha jurisdicción de la Audiencia Territorial mencionada.

Dado en Madrid a 14 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.

FERNANDO LEDESMA BARTRET

10004 *ACUERDO de 14 de mayo de 1985, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Manuel Rico Lara Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla.*

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores, de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto de 26 de febrero de 1976, a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla,

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de mayo de 1985, ha acordado nombrar a don Manuel Rico Lara, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de Sevilla, para el cargo de Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de dicha capital, que ejercerá simultáneamente con su actual destino.

Madrid, 14 de mayo de 1985.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.